

En la ciudad de Rosario, al día 24 del mes de Agosto de 2015, siendo las 14,00 horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, presidido por el Sr. Decano Dr. Marcelo Vedrovnik, acompañado por las siguientes autoridades de la Casa: el Secretario General Dr. Hernán Botta, Secretaria de Ciencia y Técnica Dra. Erica Nawojczyk, Secretaria Administrativa Sra. Amada Gaitán, Secretario Académico Dr. Germán Gerbaudo, Secretario de Extensión Universitaria Dr. Nicolás Gianelloni, Secretario de la Escuela de Graduados Dr. Emilio Fantoni, Secretario Privado Dr. Edgardo D'Agostino, el Secretario de Relaciones Internacionales Dr. Jorge Murillo y el Secretario Técnico Lisandro Coronato. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Docentes: Dres. Juan José Bentolilla, Gustavo Franceschetti, Fabián Pérez, Alejandra Verdondoni, Ernesto Granados, Solange Delannoy, Víctor Moloeznik, Andrea Straziuso, Ana Clara Manassero y Adriana Taller. Se encuentra presente la Consejera No Docente Dra. María Inés Popolo. Los Consejeros Estudiantiles: Betania Gallo, Gabriela Menegozzi, Martina Dotto, Ignacio Noble, Guido Fossatti, Malen Olan, Juan Ignacio Dominguez, y Constanza Estepa. Por Secretaría de Consejo se da inicio a la sesión. Se pasa a tratar el Orden del día: **Pto. Nº 1.-** Acta Nº 228 de la sesión del 03/08/15. No existiendo objeción **se da por aprobada. Pto. Nº 2.-** Consideración de Licencias. Licencia de la Dra. Andrea Meroi, la Dra. Margarita Zabalza, **se aprueban**, siendo reemplazados por los consejeros Fabián Pérez y Ernesto Granados. **Pto. Nº3.- Títulos:** Abogacía, Escribanía, Bachiller Universitario, Bachiller Universitario en Derecho. Posgrado: Especialista en Derecho de Familia, Especialista en Derecho Procesal, Esp. en Derecho Tributario y Esp. en Derecho Sucesorio y Magistratura. Rectificación Resol.C.D.Nº 281/15 Título B.U.D. **Se dan por aprobados. Pto. Nº 4.- Resoluciones Ad-Referéndum:** Resol.1007/15 Aceptar a partir del 06 de Julio de 2015 la renuncia del Dr. Maximiliano Toricelli en el cargo de J.T.P -dedicación simple- por concurso en la asignatura "Constitucional I". Resol. Dec Nº 1048/15 Suspender la sustanciación de aquellos concursos docentes en tramite en los que se encontraren inscriptos aspirantes que reunieren las condiciones establecidas en el primer párrafo del art. 73 del Convenio de referencia, Resol.1099/15 Designar a partir del 15 de Agosto y hasta el 31 de diciembre de 2015 al Dr. Giusepponi, Ricardo Eugenio, en un cargo de Profesor Adjunto-dedicación simple-interino en la asignatura "Derecho Penal II". **Sin objeciones se dan por aprobadas. Pto Nº 5.- Designación de Profesor Honorario:** Expediente Nº 97043 Dr. Ciuro Caldani solicita se designe como Profesor Honorario Post Mortem al Profesor Dr. Luis O. Andorno. Lo informa el Consejero Bentolilla quien advierte que en realidad es un pedido realizado por el Dr. Miguel A. Ciuro Caldani y la Dra. Noemí Nicolau y que no solo es para la designación de Profesor Honorario Post Mortem sino también la designación de un aula del Doctorado con su nombre. **Se pasa a Comisión Académica. Pto. Nº 6.- Adscripciones:** Expediente Nº 97056 Promueve a la categoría de adscripto a la Abog. Dra. Natalia Juárez en la asignatura "Residencia de Minoridad y Familia", con calificación 9 (nueve). Expediente Nº 96721 Designación de Jurado al trabajo Monográfico del Dr. Eduardo Pastorino en la asignatura "Derecho Laboral", designando a los Dres. Ángel Angelides, Pablo Lorenzo y Gustavo Domingo. Expediente Nº 96848 Designación de Jurado al trabajo Monográfico del Dr. Orlando Cesoni en la asignatura "Residencia de Minoridad y Familia", designando a los Dres. Mirta Mangione, Diego Régolo y Silvia Crescente. **Sin objeciones se dan por aprobados. Pto. Nº7.- Secretaria Académica:** Expediente Nº 94597 Dr. Alfredo Soto, eleva programa de "Derecho Internacional Privado". Expediente Nº 97131 Dra. Mariana Iglesias. Programa cátedra B "Derecho Civil VI" **Pasan a Comisión Académica. Pto. Nº 8.- Posgrado:** Expediente Nº 97148 Designación Docentes estables 2015. Lo informa el Secretario Emilio Fantoni **Sin objeciones se aprueba. Pto. Nº 9. Reconocimientos de Equivalencias:** Expediente Nº 95831 Miguel Angel Lavin, solicita Homologación de materias. Expediente Nº 94445/3 Baeck y Cabrera, Pilar Maria. Expediente Nº 94444/4 Blesio, Jesús Rafael. Expediente Nº 94444/2 Galli, Antonella. Expediente Nº 94446/8 López Crespo ,

Ramiro. Expediente N° 94446/4 Martorell, Gonzalo Nicolas. Expediente N° 94444/5 Ramirez, Clara Beatriz. Expediente N° 94444/3 Santiago, Matías. Expediente N° 94445 Spinosa, Federico Ariel. Expediente N° 94444 Trabattoni Pineda, Agustin **se aprueba por unanimidad. Pto N° 10.- Secretaría de Ciencia y Técnica:** Concurso ingreso a la carrera de Investigador Científico. Designación Representante Estudiantil Comisión Asesora. Informa la Secretaria Erica Nawojczyk que lo que se presenta a Consejo para su aprobación es para el marco del llamado a Concurso para Carrera de Investigador en el CIUNR. Por la Resolución que reglamenta el llamado a Concurso, el claustro estudiantil a través de Centro de Estudiantes, debe designar a quienes van a participar. La condición es que tienen que ser alumnos del último año de la carrera. Se ha corrido traslado al Centro de Estudiantes y los nombres propuestos son: Juan Silvero y Adolfo Stempels. **Se aprueba por unanimidad. Pto. N°11 Informe del Secretario Técnico:** El Secretario Técnico da un informe pormenorizado sobre las obras realizadas y los proyectos de obra a realizar en este edificio, respondiendo a las inquietudes presentadas por los consejeros de los distintos claustros. **Pto. N°12.-** Expediente N° 89207 y agregados 91386 y 92477 Concurso “Derecho Constitucional II”. El Consejero Bentolilla da el informe del Despacho al que arribó la Comisión. El Expediente trata acerca del Concurso de Profesor Titular y 9 cargos de Profesor Adjunto, dedicación simple en Derecho Constitucional II. En este Concurso hubo una impugnación al jurado por parte de la Dra. Figueroa. Se pasó a Comisión Académica pero se advirtió que a través de la interpretación del Convenio Colectivo de Trabajo, habría algunos casos que estaban dentro del concurso que podrían aspirar a la designación en función del paso de los 5 años que dispone este Convenio Colectivo, razón por la cual en Comisión Académica, considerando que no habría sido sustanciado, se dictaminó que respecto de los expedientes 890207, 91386, 92477 y 71888/56 Concurso de Derecho Constitucional II: Atento a las Resoluciones del Consejo Superior y Consejo Directivo de esta Facultad, esta Comisión Académica, aconseja al Consejo Directivo estarse a las mencionadas resoluciones que están alcanzados por el Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo respectivo. **Se aprueba por unanimidad. Pto. N°13.-** Expediente N° 96961, Analía Aucia, eleva propuesta de integrantes del equipo Técnico.- “Procedimiento para la atención de situaciones de violencia sexual y discriminación basado en el genero ocurridas en la Facultad de Derecho”. Expediente N° 97075 Agrupación DNI, Revisiones de exámenes. La consejera Dotto informa sobre el contenido del Expediente. Expediente N° 97084 Estepa Constanza, proyecto Conmemoración de Fechas Patrias en la Facultad. Expediente N° 97084/01 Estepa Constanza, Creación del Curso de Integración Universitaria. Pasan a Comisión Académica. **Pto N° 14.- Donaciones.-** Infojus, Revistas N° 8 y N° 9 Derecho Penal Anteproyecto de Código Penal de la Nación. Infojus. Revista N° 6 B Derechos Humanos. Revista Jurídica Argentina La ley, Editorial 2014. CONEAU Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. **Se aceptan y se agradecen las donaciones.** Una vez concluido los temas del orden del día, el Sr. Decano pide la palabra para anunciar los resultados de la Competencia de Derechos Humanos en la Universidad Nacional de la Plata en donde ha ganado un equipo representante de esta Facultad integrado por los alumnos Jimena Baldarenas y Franco Gatti, con el Dr. Marcelo Trucco, a quienes les cede la palabra para contar acerca de la experiencia. Asimismo aprovecha para saludar a los integrantes del Consejo con motivo de la celebración del Día del Abogado. Sin más temas se da por terminada la sesión siendo las 15.30 hs.-